

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 2'00 »  
En id. id. un año . . . . . 8'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

## ¿Nos quedaremos sin batallón?

Hace ya mucho tiempo que hemos dejado de ocuparnos de este asunto, que tanto interés tiene para Béjar, pero no ciertamente porque hayamos abandonado la campaña que sobre él hemos venido sosteniendo, sino con el deliberado propósito de esperar una resolución, una orden, algo que pudiera hacernos abrigar fundadas esperanzas de una pronta y satisfactoria solución para nuestra ciudad querida.

Mas los días han pasado, el tiempo ha transcurrido, y en lugar de esa disposición halagadora, según nuestras noticias, el asunto presenta muy mal cariz para nosotros.

Parece que el informe emitido por el señor comandante de ingenieros que últimamente estuvo examinando los terrenos que nuestro Excmo. Ayuntamiento ofrecía al Estado para la construcción del cuartel, en el que hubiera de alojarse el batallón oficialmente destinado a Béjar, no ha sido todo lo favorable que se esperaba.

Antes al contrario; si bien en dicho informe y según autorizadas referencias, se hace notar las excelentes condiciones estratégicas y topográficas que reúnen nuestras montañas para los ejercicios que necesariamente han de realizar los batallones de cazadores de nueva creación, así como lo higiénico de nuestro clima, en cambio se dice rotundamente, que en los terrenos ofrecidos por nuestro Ayuntamiento, no existe una planicie, lo suficientemente amplia y con las condiciones que el Ministerio de la Guerra exige para la construcción de los modernos cuarteles.

La importancia de este informe para la resolución del asunto que tanto importa a la vida económica de Béjar no necesitamos nosotros ponderarla, pues salta a la vista.

Tampoco necesitamos esforzarnos en demostrar la constante apatía e indiferencia que en este, como en la mayor parte de los asuntos que verdaderamente interesan a nuestra ciudad, existe en la mayoría de los bejaranos; esas apatía e indiferencia podemos decir con toda verdad que son en nosotros realmente congénitas, y lo prueba, en este caso particular, el hecho patente y notorio de que, desde que estuvo en Béjar mencionado comandante inspeccionando los terrenos ofrecidos y en cuyo transcurso de tiempo nosotros nos abstuvimos de tratar de este asunto, por la razón ya dicha al principio de este artículo, nadie, que sepamos, se ha ocupado de él, y sólo últimamente el alcalde señor Téllez, y el presidente de la Cámara de Comercio señor Muñoz, han hecho en Ciudad-Rodrigo algunas gestiones encaminadas a su satisfactoria solución.

En cambio otras poblaciones, que no necesitamos hoy citar, pues su nombre debe estar en los labios de nuestros lectores, no cejan en su empeño y nos consta que trabajan con ahinco para ver de conseguir llevarse el batallón de cazado-

res que, oficialmente, volvemos a repetir, está destinado a Béjar.

¿No se nombró en nuestra ciudad una comisión de cuarteles, según propugnamos en uno de nuestros artículos? ¿Qué ha hecho esa comisión? ¿Qué gestiones ha realizado, qué trabajos ha llevado a cabo, de qué influencias se ha valido? Van transcurridos unos tres meses desde su nombramiento y sabemos que aún no se han podido reunir una sola vez todos sus miembros.

Nuevamente y aunque nos llamen machacones, volvemos a decir que hay poblaciones que no cejan en sus trabajos. ¿Y queremos que venga a nuestra ciudad el batallón sin hacer nosotros nada para ello?

Cierto es que a Cáceres ha ido, no un batallón, sino un regimiento, a pesar de no haber allí edificio para cuartel, hasta el punto de que tienen que estar alojadas las fuerzas en tres edificios distintos, necesitando salir de ellos para proporcionarse el agua necesaria, pero esto se habrá hecho sin duda por una gran influencia, que nosotros no tenemos.

Por eso es necesario, si es que de veras queremos que el batallón venga a nuestra ciudad, que desechemos la modorra que nos embarga, y haciendo poco menos que punto de honra el conseguirlo, trabajemos todos, muy en especial la comisión de cuarteles designada, con todo empeño y con el mayor entusiasmo posible hasta ver convertido en realidad lo que es, aunque por nuestro carácter apático en ciertos asuntos no se manifieste, la aspiración de la mayoría de los bejaranos.

R. A.

Gran fábrica de colores de anilina  
**Vda. de Vero Vidal y C.ª**  
Primera en España  
Oficinas: Claris, 36.—Barcelona.  
Fábrica: Pedro IV, 345 a 363,  
Barcelona-San Martín.

## Nuevos prodigios en Limpias

El joven don Juan Viñolo López, de León, hijo del músico mayor del regimiento de Burgos, número 36, de guarnición en aquella capital ha manifestado, que escéptico y descreído en materia religiosa y deseando repetir el alarde de incredulidad que hizo ante la Virgen de Covadonga, fué a Limpias con el mismo fin.

Penetró en el templo el martes, 13 del actual, a las ocho y media, cuando era grande la concurrencia de fieles y al mirar al Santo Cristo de la Agonía observó el prodigio diversas veces, recibiendo tal impresión que sufrió un ataque, perdiendo el conocimiento durante más de dos horas.

Después de referir lo ocurrido a varias personas que presenciaron el accidente, firmó en el libro de testimonios y se re-

trató de los errores de su vida pasada, dispuesto a ser en lo sucesivo un creyente convencido y un buen católico.

Durante la peregrinación riojana al ya célebre Santuario el día 15 del corriente mes, fueron varias las personas que tuvieron la dicha de presenciar el prodigio, pero entre todas ellas merece especial mención el testimonio de Juliana Armas, vecina de Barcelona que, con toda sencillez e ingenuidad, relata la extraordinaria visión de que gozó con las siguientes palabras de una carta que dirige a un sacerdote de Granada:

Celebraba la Misa de pontifical el ilustrísimo señor Obispo de Calahorra y La Calzada, cuando (son palabassuyas)... «bastante rato antes de la consagración empecé a ver transformarse al Santo Cristo de Limpias, pero una transformación que yo misma no me daba cuenta, mejor decir, no me podía figurar fuera realidad lo que yo veía; me figuraba fuese una ilusión mía, pero luego fui comprendiendo era verdaderamente una realidad; pues fijé los ojos al suelo a ver al volverle a mirar si lo veía, y lo veía cada vez más hermoso y más en carne mortal, porque yo lo veía vivo de una manera que no hay palabras para expresarlo; empecé a sentir un desfallecimiento y una angustia en medio de mi satisfacción, tan grande, que esta satisfacción no se ha separado aún de mí; ya cuando se acercaba la consagración, se acercaba hacia mí Nuestro Señor SONRIENTE Y RESPLANDECIENTE sin desclavarse de la cruz; ya estaba muy cerca de mí, cuando yo ya, maquinalmente extasiada, me puse en cruz para recibirle, y dicen que exclamé: «Señor, Señor, ¿qué queréis de mí?; os pido perdón para todos los peregrinos, perdón para todos en general; gracias, Señor, gracias por tanta bondad... Con esto perdí el sentido, sólo un segundo me sentaron en una silla, y yo lo volví a mirar, y aún lo veía HERMOSISIMO, y poco a poco se fué poniendo en su sitio.»

La persona a quien Dios Nuestro Señor quiso hacer sentir por breves momentos sus favores, añade el sacerdote aludido, a fuerza de muchos años de honrado trabajo, se ha labrado una posición modesta para sortear las necesidades de la vida; es un alma humilde y fervorosa, verdaderamente enamorada de la Sagrada Eucaristía; y dedicada a pagar con entusiasmo la devoción al Espíritu Santo, desconocida por muchos, y olvidada de casi todos los fieles hasta hoy.

## Un caso notable en medicina

El 26 del mes de junio próximo pasado llegó a nuestra ciudad, procedente de Sevilla y acompañado de un soldado de Sanidad militar, otro soldado de un regimiento destacado en dicha capital andaluza, el cual enviaban sus jefes, por enfermo e inútil, a un pueblecillo de la provincia de la Coruña, de donde es natural. Llegó en tan grave estado a nuestra ciudad

que, temiendo que falleciese en el tren, el soldado que le acompañaba tomó la determinación de detenerse con él, y dando conocimiento a la autoridad militar, ingresó en el Hospital civil.

Inmediatamente comprendieron los médicos que se trataba de un caso notable y extraordinario, a cuyo estudio se dedicaron con toda detención, habiendo sido visitado el enfermo por todos los médicos de nuestra ciudad.

Los padres del soldado, que tuvieron noticia del estado de su hijo, al cual creyeron no volver a ver, aunque pobres y viejos, se pusieron en camino y al llegar a Salamanca, se les acabaron los pocos recursos que habían podido adquirir en su pueblo, Dios sabe a qué interés. Gracias a la generosidad de los oficiales de guarnición en la capital de la provincia, que les proporcionaron lo necesario, 'pudieron llegar a nuestra ciudad.

Al entrar en el Hospital y encontrar a su hijo vivo, fué tal la conmovedora escena que se desarrolló, que cuantos la presenciaron derramaron abundantes lágrimas.

Gracias a la caridad y al desprendimiento de los médicos, de los oficiales de esta guarnición y de otras personas, padres e hijo han podido realizar el regreso a su pueblo natal, llevando el corazón rebosante de alegría y de reconocimiento a las atenciones y cuidados que se les han prodigado, merced a los cuales los primeros han podido ver completamente curado al hijo que creyeron muerto.

Nos es muy grato tributar un aplauso sincero y caloroso a cuantas personas se han interesado por esa pobre familia, coadyuvando con su caridad y amor al prójimo a devolver la alegría y la tranquilidad a un humilde hogar en el que reinaba la más honda tristeza, y como el caso es tan notable, con mucho gusto empezamos hoy a publicar la historia clínica del mismo, redactada por nuestros buenos amigos el médico don José Méndez y el aprovechado alumno de medicina, don Francisco Brusi Almazán, que son los que más asiduamente han asistido al enfermo.

## HISTORIA CLÍNICA

José López Requeira, de 22 años de edad, soldado del regimiento de Infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, y natural de San Martín de Oleiros (Coruña), ingresó en el Santo Hospital de esta ciudad el día 26 del pasado junio.

### ANÁMNESIS PATOLÓGICA.

Familia: Tiene padres y dos hermanos, todos han gozado siempre de buena salud, no habiendo tenido nunca enfermedad alguna, excepto el padre, que desde hace dos años padece reumatismo articular.

Antecedentes patológicos individuales: Como sus padres, no padeció ninguna enfermedad, hasta que hace dos años, en la epidemia de gripe, tuvo esa enfermedad, complicada con la neumonía, siendo su duración de 40 días. En el mes de marzo pasado, ingresó en el Hospital militar de Sevilla, con reumatismo articular y muscular, con la extraña particularidad de invadir al mismo tiempo todas las articulaciones; habiendo resistido a todo tratamiento, fué dado inútil el día 21 de junio, sorprendiéndole la enfermedad actual en el viaje para ir a su casa.

### HISTORIA DE LA ENFERMEDAD ACTUAL.

En el viaje, al llegar a Cáceres, se inició un estado de excitación bastante intenso, llegando en Béjar a tal grado, que se hizo necesario ingresar en este Hospital, y la vigilancia de cuatro soldados para sujetarle, hasta que administrado el sulfonal, cayó pocas horas después en un estado letárgico.

SINTOMAS DIFUSOS.

Cefalea. El enfermo se lamentaba desde los primeros momentos de un dolor de cabeza intenso, localizado en la parte alta de la bóveda craneal, dando, según decía, la sensación de un peso enorme en la cabeza.

Letargia. Después del periodo de excitación, cae en un sueño profundo, no despertándole ni aún con las mayores excitaciones; su duración fué variable las noches del 26, 27 y 28; el día 29 la letargia se presenta por accesos de cinco a seis horas de duración. Interrogado en los intervalos del acceso letárgico, se observaba confusión mental del enfermo, contestando unas veces acorde a las preguntas que se le hacían y otras no. Estos accesos fueron disminuyendo hasta que desaparecieron el día 5 de julio.

Facies átona. Es una facies especial constituida, como dice Fernández Sanz (véase estudio crítico y clínico de la llamada encefalitis letárgica), por dos factores, uno somático, representado por la inmovilidad de los ojos y la caída de los párpados superiores, y otro psíquico constituido por el estado de obscurecimiento mental en que se encontraba el enfermo; toda su actitud era como la de una estatua, faltando la animación del rostro, y los gestos y movimientos de que se acompañan las palabras al pronunciarlas.

Apatía. El enfermo se encuentra en un estado de indiferencia a todo lo que le rodea, la mirada fija, permaneciendo siempre en la misma postura, sin enunciar en los intervalos del acceso pensamiento alguno; si en estos momentos se le preguntaba, contestaba de una manera vaga e indiferente.

Delirio. Durante el periodo de excitación, fué de palabras y de acción; pasado el periodo máximo de excitación, un delirio de ideas, en este caso de persecución.

TRASTORNOS MOTORES.

Paresia del brazo y pierna derecha Empezó en el periodo letárgico por el brazo, y, extendiéndose gradualmente a la pierna, con atrofia algo más marcada de los músculos del lado derecho que del izquierdo, abolición de los reflejos rotulianos.

TRASTORNOS DE LA SENSIBILIDAD.

Las sensibilidades táctil, térmica y dolorosa se encuentran completamente abolidas en el lado derecho, y algo disminuidas en el otro lado.

TRASTORNOS DE LA VISION.

Explorado el campo visual, se observó una disminución notable de la agudeza visual; el enfermo decía que veía muy poco, y mucho menos con el ojo derecho. Ptosis de los dos párpados superiores, rigidez pupilar, y pereza en la reacción de los esfínteres iridianos.

SINTOMAS BULBARES.

Disartria y disfagia, que hacía tragar el enfermo, aun los líquidos, con dificultad.

TRASTORNOS DE OTROS APARATOS.

Del aparato urinario, incontinencia de orina. El aparato respiratorio y circulatorio normales, algunas veces descendía tanto el pulso, que era necesario el empleo del aceite alcanforado.

(Continuará)

Los toros de mañana

Hay gran animación, no solo en Béjar, sino en las pueblos comarcas y en Salamanca y Plasencia, para asistir a la magnífica novillada organizada para mañana.

De Salamanca, además del tren de las cinco de la mañana, saldrá uno especial a las siete y cuarenta y ocho minutos, siendo muchos los aficionados de la capital de la provincia que piensan utilizarle.

El cartel de la corrida es excelente, pues tanto *Ocejito chico* como Manuel Granero, son dos de los mejores novilleros actuales, en especial el último, que acaba de obtener resonantes éxitos en Madrid.

Los ganaderos señores Sánchez Rico Hermanos, de Terrones, han elegido cuatro novillos toros que, por su presentación, prometen dar juego.

El pedido de localidades es enorme y seguramente habrá un lleno. El día promete ser como de toros, con buen sol.

He aquí los números, nombres y señas de los toros:

Número 28, *Limonero*, negro rabiblanco; 32, *Salmantino*, cárdeno; 37, *Soberbio*, negro; 42, *Lirón*, cárdeno mulato.

SUSCRIPCION POPULAR

abierta por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento para con el producto de la misma poder adquirir y hacer entrega al Doctor don Francisco López Prieto, hijo de esta ciudad, de la placa de la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia de 1.ª clase, con la que ha sido agraciado dicho señor por su labor humanitaria, heroica y caritativa, realizada con ocasión de la pasada epidemia gripal.

El Excmo. Ayuntamiento, 50 pesetas. —Casino Obrero, 25 id.—Casino de Béjar, 40 id.—Federación Textil, 25 id.—Cámara de Comercio, 25 id.—Don Valentín Medina Sánchez, 2 id.—Don Marcelino Cascón Rodilla, 5 id.—Béjar en Madrid, 10 id.—Don Carlos Cerrudo Valle, 3 id.—Don Gaspar Seco, 1 id.—Un bejarano, 1 id.—Don Ramón Rodríguez, 5 id.—Don Pedro Miñana, 5 id.—Don Juan Rodríguez Fernández, 2 50 id.—Don Toribio Corrales, 2 50 id.—Don Apolinar Fraile, 2 id.—Don Ricardo Cascón, 2 id.—Don Manuel A. Montesión, 2 id.—Don Benjamín Hernández del Río, 2 id.—Don F. Silverio Bonnail, 2 id.—Don Rufo Fraile Rodilla, 2 id.—Don Gregorio Martín, 2 id.—Don Felipe Gutiérrez, 2 id.—Don Pedro Corrales, 2 id.—Don Antonio Corrales, 2 id.—Total, 222 id.

Se siguen recibiendo donativos en el Ayuntamiento y en las Sociedades de recreo.

(Continuará).

El transporte de la patata temprana

El comisario general de Subsistencias y la Delegación Regia de Transportes por ferrocarril, han dictado las siguientes disposiciones para facilitar el transporte por ferrocarril de la patata temprana:

- 1.º Que en todas las estaciones de los ferrocarriles que inspeccionan las divisiones segunda y tercera y en las que de ordinario se facture dicha mercancía, se disponga un turno especial de vagones para atender a su transporte; y
- 2.º Que se doten de suficiente material las estaciones interesadas para que el máximo tonelaje de dicho tubérculo pueda ser facturado en el plazo de dos meses, a contar desde esta fecha.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 21 de julio de 1920

Empieza a las nueve de la noche; preside el alcalde y asisten los concejales señores Cerrudo, Sánchez Martín, Hernández (D. M.), Martín Sánchez, Tapia, Ceñudo, Rodríguez, Díaz, González Benito, Sierra, Galindo, Hernández (D. J.), y González Gosálvez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

La Corporación se da por enterada de un oficio, comunicando la resolución recaída en los dos recursos de alzada interpuestos contra el nombramiento de secretario de la misma, por virtud de la cual se desestiman dichos recursos y se confirma el acuerdo del Ayuntamiento, por el que fué nombrado don Pedro Miñana para desempeñar en propiedad dicho cargo.

Se aprueban las cuentas del Santo Hospital, presentadas en la anterior sesión. Benita Cáceres Blázquez solicita billete gratis para tomar baños, por padecer reumas. A informe de la comisión de Beneficencia.

Los practicantes de los diversos distritos solicitan aumento de sueldo hasta 1.000 pesetas, cobrando el que esté encargado del Hospital 1.200.

El presidente de la comisión de Beneficencia dice, que don José López cobra 700 pesetas, y por la asistencia al Hospital 50 pesetas más, cobrando los restantes 700 pesetas cada uno.

Los señores Rodríguez, González Gosálvez y Hernández (D. M.), consideran justa la petición.

Sánchez Martín cree no debe concederse, porque la comisión a que pertenece pidió aumento de sueldo para los empleados de la luz y pasó a estudio de la comisión correspondiente; entendiéndose que quien debe hablar es el presidente de la comisión de Hacienda, que sabrá si puede o no aumentarse dicho sueldo.

Díaz dice, que se está dando un espectáculo lamentable con tanto hablar. (Y tan lamentable! No lo saben bien todavía los señores concejales.)

Tapia añade, que ha transcurrido una hora justa hablando de este asunto y aún no se ha resuelto nada. (Pero qué verborreal!) Tapia pide que pase a estudio de la comisión de Beneficencia y no se hable más de ello.

Así se acuerda, por fin. Quedan sobre la mesa por quince días para examen las cuentas del ejercicio de 1919 a 1920.

El alcalde habla sobre el proyecto de abastecimiento de aguas a la población. (Ya era hora de que este asunto se pusiera sobre el tapete!) Ordena al secretario la lectura de lo dispuesto en la ley, y, en su virtud, se acuerda pedir autorización al Gobernador para sacar dicho servicio a subasta, cumpliéndose los trámites legales.

Comisiones

Policia informa favorablemente la solicitud de don Luis Izard, presentada en la anterior sesión. Aprobado. También informa sobre la de don Jesús Gil. A solicitud del señor Tapia, se acuerda que, en lo sucesivo, los informes sean por escrito.

Instrucción denuncia al alcalde que existen varias aceras de las calles con hendiduras, que despiden malos olores.

Se traslada el asunto a la comisión de Policía.

Ceñudo propone que a cada automóvil que entre en Béjar se cobren tres pesetas. (Sin duda para favorecer el veraneo.) El alcalde dice, que se enterará de si puede cobrarse.

El señor Rodríguez requiere al alcalde para que se reúna con el presidente de la Cámara de Comercio, con el fin de preparar los festejos para la feria.

Martín Sánchez dice, que se deje ese asunto y se nombre el primer teniente alcalde.

Sobre este asunto piden la palabra todos los concejales y hablan con un *pitoreo* impropio de la seriedad que debe presidir los actos de una Corporación municipal como la de Béjar.

Y para que nuestros lectores vean que no exageramos, transcribimos algunas de las frases dichas: Sánchez Martín propone se nombre a Zúñiga Bello, por estar ausente. Tapia dice que lo sea Rodríguez; éste contesta que eso sería poner un muerto a un vivo. Tapia dice, que a Rodríguez le ha pasado lo que a los chicos de la escuela, a quien pregunta el maestro: ¿Sabe usted bien la lección? Pues, pase un puesto más arriba. Después de tanta guasa, se acuerda pase el señor Rodríguez a la primera tenencia y el señor Galindo a la tercera.

Se habla sobre la presidencia de la corrida del domingo, y continúan discutiendo de broma los concejales.

(La verdad es, que no hemos conocido un Ayuntamiento más bromista que el actual; todo lo toma a juerga y a *pitoreo*, y, señores concejales ¡no hay derecho!)

Téllez dice, que él no entiende una jota de eso; Sánchez Martín manifiesta, que si hay que poner muchas multas, él presidirá; Tapia, que presidió una corrida y quedó escarmentado.

Se propone al señor Rodríguez, el cual dice que va a ser él el paño de lágrimas del Ayuntamiento.

Se acuerda presida el señor Rodríguez.

Ceñudo habla sobre la mala calidad del pan y le contesta el alcalde, el cual propone un voto de gracias para don Nicolás García Faure por su desprendimiento, donando a la Junta de subsistencias 1.806 pesetas en metálico, según decimos en otro lugar de este número. Así se acuerda.

Añade Ceñudo que se está construyendo una barraca en el Castañar, para lo cual han dado permiso los PP. Franciscanos, y cree que esto es atribución del Ayuntamiento. Tapia contesta que hay que aplaudir a quien las construya, pues con ello se fomenta el veraneo.

Se sigue hablando sobre la barraca y sobre derechos y llega un momento en que el presidente pregunta que quién tiene pedida la palabra, resultando que la tienen pedida todos los concejales.

Nada se acuerda en concreto, y se levanta la sesión. ¡a las doce menos cuarto!!

Todas las familias se preguntan:

—¿EN QUE FERRETERIA HAY MAS SURTIDO, SE COMPRA MEJOR Y MAS BARATO?

En los importantes almacenes de

**VIUDA DE APOLINAR FRAILE.**

—¿POR QUÉ?

Porque hace compras fabulosas en las fábricas productoras que la permiten vender más barato que nadie.

La mayor garantía es que el que compra en su casa sale complacido y vuelve cuando necesita adquirir algún artículo de las muchas variedades que tiene.

Sueltos y Noticias

El día 29 del corriente, festividad de Santa Marta, a las nueve de la mañana, se celebrará en la capilla de las Hermanitas misa solemne con exposición de S. D. M. y panegrico de la Santa, que predicará el señor cura párroco de Santa María, de esta ciudad. El ejercicio de la tarde será a las seis. En dicho día puede lucrarse indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

¿LO MÁS FUERTE?

¡LA NECESIDAD! porque todo lo vence.

¿LO MÁS SABIO?

¡EL TIEMPO! porque lo enseña todo.

El tiempo enseñará a usted que para proveer de muebles, toza y cristal, únicamente en los Almacenes Daniel R. Arias, por ser los más surtidos y vender a precio fijo.

Filtros sistema PASTEUR y vasos de recambio para los mismos.

Agradecemos a nuestro colega Béjar en Madrid la felicitación que nos envía en su último número, por las obras que se han realizado en la hornacina de la Virgen del Castañar, pero nos vamos a permitir salvar una omisión que, sin duda involuntariamente, ha cometido al dar la noticia, y rectificar ésta, en parte.

El primer iniciador de la idea de la ampliación de la hornacina, aunque en otra forma, fué el Rvdo. Padre Mariano Calvo (q. e. p. d.) siendo superior de la Residencia de Padres Franciscanos, hace ya bastantes años.

No se hizo nada entonces y al venir el actual superior Rvdo. Padre Jacinto Rodríguez y ver lo estrecha que era la antigua hornacina, pensó en ampliarla.

Estuvo don Luciano Acle en el Castañar y hablándole el Padre Jacinto del proyecto, del cual también había cambiado impresiones con nuestro director, el señor Acle le preguntó cuánto podría costar y al contestarle que se calculaba en unas 3.000 pesetas, el señor Acle, dando pruebas de su gran bejaranismo y de su devoción a nuestra Patrona, dijo: pues cuente usted con 1.500 pesetas.

A cada cual lo suyo.

CHOCOLATES de

Mateo García

Libertad, 7, BÉJAR

Precios: 2 pesetas; 2'50 id. y 3 id. los 460 gramos.

El lunes, 26 del corriente, se celebrará la fiesta a Santa Ana en la pintoresca ermita de su nombre, a las nueve de la mañana, con sermón, que predicará don

LE INTERESA A USTED

comparar los artículos y precios que ofrece la LIBRERÍA DE CALVO, por la amenidad y economía. Solo en lápices, por ejemplo, los hay de todas las marcas buenas conocidas, incluso alemanes negros y de tinta de copiar.

Por nuestro buen amigo el ilustrado abogado de León don Eusebio Campo Barbajero, ha sido pedida en Toro la mano de la distinguida señorita Basilia Cacho, hija del almacenista de cereales de dicha villa, don Elías, para su hijo, el joven telegrafista don José Campo Sánchez Cerrudo, el cual ha sido trasladado a la oficina de Zamora.

Con tan fausto motivo, se han cambiado valiosos regalos entre los novios.

Reciben nuestra cordial felicitación, extensiva a sus señores padres.

**Bernardo Sánchez**

**DENTISTA**

PRECIADOS. 60, ENTLO.—MADRID

Mañana, a las tres de la tarde tendrá la Orden Tercera, en la iglesia de las Hermanitas, su ejercicio de mes según costumbre.

## CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Nuestro buen amigo, el ilustrado médico don Cristino Sánchez Hortigosa, ha trasladado su domicilio a la calle de la Yedra, número 4.

**Su hijo mientras hace fotografías**

no hace otras cosas que tal vez le convengan menos. Un KODAK le facilita aprender este arte tan lleno de encantos.

Vea el surtido de los

**Almacenes Daniel R. Arias**

Mañana, a la hora y en la iglesia de costumbre, tendrá su Junta mensual la asociación del Roperero.

Hemos sabido que don Nicolás García Faure, fabricante de harinas de nuestra ciudad, ha tenido un noble y generoso rasgo, que merece ser conocido, por lo cual le damos a la publicidad.

Al serle facilitadas por el alcalde 278 fanegas de trigo, al precio de tasa, ha donado a la Junta de subsistencias 1.806 pesetas en metálico, diferencia entre referido precio y el que alcanza la fanega de trigo, siguiendo facilitando harinas para que el pan pueda venderse a una peseta los 1.380 gramos.

Nuestros plácemes al señor García Faure por su desprendimiento.

Hasta el día 31 del corriente, pueden adquirirse las cédulas personales sin recargo.

Han llegado: De Toledo, don Pedro Martín de Híjar, con su señora e hijos; de Oliva (Cáceres), don Braulio Muñoz de la Peña y señora; de Mérida, don Félix Valverde, señora e

hijos; de Madrid, don Benito Jesús Sánchez y don Agustín Corral, señora y hermana; de El Cerro, don Justo Arias e hijas; de Salamanca, don Isidro Beato Sala y doña Mariana Faure, viuda de González; de Guijuelo, doña Carmen Faure; de Navalmoral de la Mata, doña Felipa Samaniego; de Trujillo, don Dámaso Corrales.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** María del Carmen Torrico Carretero, Rufina Garrido Lobo, Hipólito Martín de Argenta Nevado, Enrique Hoya Martín y Francisco Alisardo Ollero Carrera.

**Defunciones:** Valentín Prieto Jiménez, casado, de 63 años; Alfonsa Calzada Martín, viuda, de 60; Victoria Fuertes Sánchez, de 1; Petra Rozas Sánchez, de 1; Augusto Sánchez Denaire, de 1; Pedro García Sánchez, de 11 meses, y Andrés Alonso Aprea, de 10.

**Matrimonios:** Higinio Rafael Jorge Montero con Antonia Serafina Sánchez Capitán de la Calle, y Aniano Alisente Martín Mateos con Teodora Angela Mayor Rodríguez.

SE ARRRIENDAN por años los almacenes situados en la Corredera, denominados *Tenería de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz.**

Jorge Juan, 72.—MADRID.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

sección permanente de artículos Ganga

## — IMPORTANTE —

En el antiguo y acreditado comercio de calzados de **Viuda de Tomás Hernández**, hoy a nombre de **HIJA DE TOMAS HERNANDEZ**, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la temporada presente, recomendando a mi numerosa clientela no compre sin visitar mi establecimiento, donde encontrará un inmenso surtido en zapatos últimos modelos en piel **negra** y **color**, como igualmente en **charol** y **lona**. Para niños y niñas preciosos modelos.

NO CONFUNDIRSE:

**HIJA DE TOMAS HERNANDEZ**

**68, calle Mayor, 68.—BÉJAR**

La casa más surtida y que más barato vende

## EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dólares.

— CAJA DE AHORROS —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

## — FELIPE F. ESPINA —

Perito electricista

— BEJAR —

Oficina técnica: **PARDIÑAS, 87.**

Montaje de Centrales completas.—Modificaciones y reparaciones en motores; dinamos, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA

Idem de luz eléctrica.—Material de toda clase para instalaciones.—Lámparas desde 1'65.

**¡Centrales! Antes de hacer vuestras compras pedir precios a esta Casa.**

tratiempos y dificultades que su amor al pueblo supo resolver y al cesar en la alcaldía que le causó no pocos desvelos y disgustos y desde la que realizó intensa labor de concordia, ya había recobrado Béjar el bien inestimable de la paz.

Don Robustiano García Nieto, falleció en Madrid en marzo de 1907.

Durante largos siglos, Béjar fué cabeza del señorío ducal de su nombre, teniendo agregados al feudo unos 35 pueblos, que constituían la jurisdicción, partido, comunidad o como más comunmente se llamaba la «Tierra de Béjar.»

Expresados pueblos estaban agrupados por zonas, dividiéndose la «Tierra» en cuatro distritos llamados «cuartos», aparte de la villa y los arrabales de Valdesangil y Fuentebuena, enclavados en su término municipal.

El «cuarto del Campo» le constituían los lugares situados en la llanura de San Gustin, que eran Fuentes, La Nava, Valdelacasa, La Cabeza, La Puebla y San Medel, Ladrada, Valverde, Peromingo, Sanchotello, Navalmoral y las Casas de la Calzada, con su castillo de los Convaras.

El «cuarto de Abajo», le formaban Cantagallo, El Puerto, Hervás, La Garganta y Baños.

El «cuarto de Valbaneda», al Oriente, le constituían Santibáñez, Sorihuela, Fresnedoso, Vallejera, La Hoya, Navacarros con las casas del Fraile, Palomares alto y bajo y Candelario.

El «cuarto de la Sierra», Medinilla, Neyla, Gilbuena, Junciana, San Bartolomé, Becedas, Palacios, Tremedai, Solana y La Zarza.

Es de advertir que Baños estaba dividido en dos partes, separadas por el río, perteneciendo una a la jurisdicción de Béjar y otra a la de Montemayor, cada una con su parroquia, siendo la de Santa Catalina de la diócesis de Plasencia y Arciprestazgo de Béjar, y la de Santa María del Obispado de Coria.

Con razón se llamó siempre aquel pueblo Baños de Montemayor y Béjar, ignorando porqué al separarse en este siglo de la provincia de Salamanca para ser agregado a la de Cáceres, se le designa solo con el apellido de Montemayor sin mencionar ni añadir el de nuestra ciudad, que por razones históricas le pertenece.

Lo propio sucedía con la Calzada, que estaba bajo la doble jurisdicción de Béjar y Montemayor, subsistiendo aún en Baños el dualismo en la jurisdicción eclesiástica.

Los alcaldes y justicias de los pueblos de esos diferentes «cuartos», se reunían anualmente para nombrar delegados con la misión

de velar por los intereses de su región y de representar al «cuarto», en la asamblea general de los delegados parciales, en que se elegían y nombraban representantes de toda la «Tierra» y se trataban los asuntos tocantes y concernientes al cuerpo y comunidad de la misma.

El segundo día de Pascua del Espíritu Santo, se congregaban en las casas del Palomar bajo, dos delegados por cada «cuarto»—un sexmero y un procurador—con los alcaldes de los pueblos, y después de oír misa en la iglesia de la Asunción, celebraban asamblea, bajo la presidencia del Teniente Corregidor de Béjar, y nombraban un sexmero y un procurador general de la «Tierra», que en nombre y representación de ella, formaban parte del Concejo de la villa.—Los cargos de sexmero y procurador de la «Tierra», duraban dos años, habiendo por tanto siempre en funciones dos de cada clase, que se renovaban anualmente, guardándose riguroso turno o como se decía, la alternativa en la elección, a fin de que ésta recayese sucesivamente en los diferentes «cuartos.»

Tratábase también en esta reunión de tributos y de otros asuntos de interés, celebrando después los concurrentes banquetes tan copiosos y opíparos, que los pueblos llegaron a quejarse del excesivo gasto que se ocasionaba, dictándose en el pasado siglo un decreto del Duque para evitar escándalos y abusos, así en ese día de elecciones, como en las romerías.

Frecuentemente el Duque nombraba jueces de residencia, encargados de inspeccionar e investigar la conducta observada en el ejercicio de cargos públicos, así en la villa como en los pueblos de la «Tierra», exigiendo la responsabilidad consiguiente a los que no se habían conducido con la debida integridad y celo.

Esa manera de ser de nuestro territorio señorial, esa histórica, secular constitución de la «Tierra de Béjar», fué destruida al hacerse en 1833 la nueva división de provincias y partidos judiciales.

Ciertamente era conveniente alterar en algo la forma en que se hallaba dividida la península, estableciendo nuevas agrupaciones de pueblos, más extensas, más acomodadas a las necesidades de la época moderna, fundadas en razones étnicas, en comunidad de intereses, en causas estratégicas u otras atendibles.

La provincia de Salamanca perdió entonces los partidos del Mirón, Barco y Piedrahita, y nuestra demarcación jurisdiccional resultó enteramente descompuesta; sin razón ni motivo que lo justifique, se cortó el lazo tradicional que unía a los pueblos de la Sierra con Béjar, agregándonos en cambio otros que por su gran distancia, por su diferente modo de ser, por su situación topográfica y

# SECCION DE ANUNCIOS



**GRESHAM**  
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.  
COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE  
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
*Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882*

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO.....	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH  
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
- Bilbao: Gran Vía, 31
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º
- Sevilla: Calle Rioja, 17.
- Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra, Londres Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. . . . . MADRID.  
Crédit Lyonnais. . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca  
Inspector en la Provincia de Salamanca:  
**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

## LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
**Fundada en el año 1883**

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.  
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

**Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA**

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

Francisco Rodríguez García  
COMERCIO DE CURTIDOS  
Nueva sección de calzado.—Especialidad en los de caballero.  
Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

### LA AMUEBLADORA

## PEDRO MARCOS PEREZ

TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINPERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.  
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES  
Ollereros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

## BALTASAR ROMERO ASENJO

Pardillas, 54 (frente al reloj de San Gil)

Selecto surtido de tejidos de todas clases.  
Ropas para camas y de uso personal.  
Primera casa en pañería de novedad.

### LA SOLEDAD FUNERARIA

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

**POR ALGO SERÁ**  
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.  
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**  
Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.  
— HIJOS DE —  
**ILDEFONSO HERNÁNDEZ**

## ELOY HERNÁNDEZ

— TALLISTA —

Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.  
Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

geográfica y por otras varias razones, pudo cómodamente agruparse a otra jurisdicción.

No se comprende porqué, al formarse el partido judicial de Béjar, continuación del antiguo señorío, se nos eliminaron los pueblos todos que constituyeron el «cuarto de la Sierra», siendo así que la distancia que de ellos nos separa es mucho más corta que la de otros que como compensación se nos adjudicaron, y lo propio sucede con la Garganta, que se encuentra enclavada en nuestro monte.

Con la nueva división perdimos Becedas y demás pueblos serranos que se incorporaron a Barco de Avila, y además Garganta, Hervás y Baños, que se destinaron a la provincia de Cáceres.

En cambio se agregó a nuestro partido todo el antiguo de Montemayor, que constituían los pueblos de Cristóbal, Valdefuentes, Valdehijaderos, Horcajo, Colmenar, Aldeacipreste y Valbuena, que formaban un «cuarto» llamado de la «Ojeda», y Peñacaballera, Cerro, Lagunilla, Valdelageve y Valdelamatanza, que constituían el «cuarto del Rio.»

Se nos anexionaron también Cespedosa, Guijo y Puente Congosto, procedentes de la provincia de Avila, con más Gallegos de Solmirón, Bercimuelle, Navamorales y Tejado, que antes pertenecían al señorío de Corneja.

Para nada se tuvo en cuenta al hacerse semejante división territorial, ni las tradiciones, ni las distancias, ni los lazos morales, ni los intereses de región, ni las comunicaciones, ni otras causas geográficas, hidrográficas, orográficas o de otro orden atendible que pudiesen explicar y justificar la separación de pueblos próximos y la adscripción de otros lejanos situados algunos más allá del rio Tormes.

Aunque conformes con la agregación de los importantes, ricos y populosos pueblos que han venido a aumentar el territorio judicial de Béjar, natural y lógico ha de parecer que lamentemos la injustificada pérdida de esos otros que, situados a las puertas casi de nuestra ciudad, han formado parte por espacio de siglos de nuestra jurisdicción, tienen nuestras costumbres y viven en las estribaciones y sinuosidades de la famosa sierra que en el mundo se conoce con el nombre de Sierra de Béjar.

Razones distintas han influido en otras partes para decretar la disgregación de pueblos; el deseo de evitar perturbaciones, de ahogar antagonismos, de disminuir causas de disgusto, de prevenir discordias, de sofocar gérmenes y tendencias más que regionalistas semiseparatistas, ocasionan a veces divisiones territoriales arbitra-

### LA ANTIGUA TIERRA DE BÉJAR Y EL NUEVO PARTIDO JUDICIAL POR DON ROBUSTIANO GARCÍA NIETO.

Se publicó el presente artículo en el número 212 del semanario LA VICTORIA correspondiente al 20 de agosto de 1898.

Fué su autor, don Robustiano García Nieto uno de los bejaranos más ilustrados de su época.

En su conversación viva, animada, exenta de pretensión, saturada siempre de conocimientos en el asunto de que se hablaba, revelaba siempre, aun sin quererlo, lo mucho que había cultivado su inteligencia.

Sentía el arte, conocía varias literaturas y por la historia manifestó particular inclinación. La de Béjar tuvo en él uno de los que más contribuyeron a despertar la afición a esos estudios.

En LA VICTORIA publicó además del artículo que sigue, trabajos históricos sobre *la Virgen de la Salud, el General Tena, el Hospital*, una serie de tres artículos bajo el título de *Algo de Historia*, en los que se ocupó de la reducción parroquial en el siglo XVI y de la murallas que cerraban la villa; bajo su dirección y precedidas de un prólogo suyo, vieron en este semanario la luz pública las Ordenanzas de Carlos III sobre las fábricas de paños.

En otros periódicos locales de su tiempo publicó varios trabajos más y en forma de hoja, los titulados *Béjar y su Industria y la Procesión del Corpus en Béjar*.

La publicación de todos estos estudios le valió el nombre de *Cronista de Béjar* con que le honró el Ayuntamiento.

Era don Robustiano hombre sencillo y modesto que rehuyó el nombramiento de otros cargos honorífico; creemos sin embargo que estimara en mucho esta distinción, porque García Nieto era ante todo un bejarano apasionado por su ciudad natal a cuyo servicio tuvo siempre su pluma ya para la divulgación de su historia, para la defensa de sus derechos o para el estudio de sus problemas, bien como publicista o desde la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fué director hasta su muerte.

Este acrisolado bejaranismo le extremó en el difícil periodo de su gestión de alcalde, todo él erizado de con-